



2018 - 2021

Municipio de Sahuayo, Michoacán

H. Ayuntamiento Constitucional 2018 - 2021



30 DE JULIO DE 2021.

LISTA DE ASISTENCIA A SESIÓN ORDINARIA ACTA NÚMERO 91 NOVENTA Y UNO		
CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL	JESÚS GÓMEZ GÓMEZ	SI
SÍNDICA	MA ELENA MANZO AVALOS	SI
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	JESÚS AURELIO CARRANZA SANTIBAÑEZ	SI
REGIDOR	PEDRO GARCÍA ÁLVAREZ	SI
REGIDORA	DORIS CASTELLANOS PRADO	SI
REGIDORA	EMMA AYALA OLIVEROS	SI
REGIDOR	JORGE ARMANDO SÁNCHEZ GONZÁLEZ	SI
REGIDOR	RAMÓN HERRERA GÓMEZ	SI
REGIDOR	JORGE ARMANDO SÁNCHEZ MAGALLÓN	SI
REGIDORA	ALMA ROSA FARIÁS CHÁVEZ	SI
REGIDORA	SANDRA LUCIA ANAYA GÓMEZ	SI
REGIDOR	JESÚS SANTIAGO RAMÍREZ SÁNCHEZ	SI
REGIDORA	MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ PÉREZ	SI



Municipio de Sahuayo, Michoacán

H. Ayuntamiento Constitucional 2018 - 2021



CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO "91"

Sahuayo, Michoacán a 28 de Julio de 2021.

ARQ. JESÚS GÓMEZ GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DOM. AV. RIO #203
FRACC. TERRAVIDA

Con fundamento en lo dispuesto por los **Artículos 36-I, 37 y 64-IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo**, por este conducto nos permitimos, citar a Usted, a Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, misma que se efectuará el día **Viernes 30 de Julio del presente año 2021 dos mil veintiuno**, en las instalaciones del Palacio Municipal, ubicado en calle Constitución esquina con Boulevard Lázaro Cárdenas S/N de esta ciudad, la cual tendrá verificativo a las **10:00 HORAS** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 01.- Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal. -----
- 02.- Lectura y aprobación en su caso del acta anterior. -----
- 03.- Informe sobre los acuerdos de la sesión anterior. -----
- 04.- Presentación por escrito del Tercer Informe de Gobierno del **C. Presidente Municipal Arq. Jesús Gómez Gómez**, en donde informa el estado general que guarda la Administración Pública Municipal del avance del Plan de Desarrollo y sus programas operativos, de acuerdo al **Artículo 64, fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo**, lo anterior ante la imposibilidad de hacerlo de manera pública en estos momentos ante la sociedad en general por el tema de la prohibición de dar a conocer los logros municipales, por la consulta a los expresidentes la cual es avalada por el INE y podríamos ser sancionados. -----
- 05.- Autorización para nombrar la comisión instaladora del Ayuntamiento electo de acuerdo al **Artículo 23 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo**.-----
- 06.- Autorización a la **Tesorería Municipal del INFORME TRIMESTRAL** del periodo Abril - Junio del Ejercicio 2021 (2do Trimestre) Así como las Transferencias Presupuestales correspondientes, para su presentación ante la **Auditoría Superior de Michoacán**. (Se anexa Solicitud) -----
- 07.- Autorización para la **Campaña de Descuentos en Agua Potable y Predial 2021 del 100% de multas y recargos**, así como el 10% en las tarifas de Agua Doméstico-Baja, Media y Normal; así como los demás contribuyentes se aplicaría la eliminación en su totalidad de multas y recargos así como el pago de los últimos 5 Años de adeudo únicamente. La Campaña sería del 15 de Julio al 15 de Agosto del 2021 haciendo retroactivo el descuento. (Se anexa Solicitud) ---





2018 - 2021

Municipio de Sahuayo, Michoacán

H. Ayuntamiento Constitucional 2018 - 2021



LA CIUDAD CON VISIÓN
H. Ayuntamiento 2018 - 2021

- 08.- Autorización del Dictamen que presentarán las Comisiones de Desarrollo Urbano, Obras públicas, Agua Potable y Saneamiento y de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio donde **se desincorpora un bien inmueble del Municipio.** -----
- 09.- Autorización del Dictamen que presentará la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras públicas, Agua Potable y Saneamiento para **exentar la áreas de donaciones municipales y autorizar el plano de lotificación y vialidad del fraccionamiento** que se encuentra al oriente de la Ciudad en Prolongación de las calles Allende y Guerrero colindando con el Callejón de los rábanos cuya denominación oficial es la calle buenos aires, la superficie del polígono es de 4.6 hectáreas aproximadamente. -----
- 10.- Autorización de las tres postulaciones al Premio Estatal de las Artes Eréndira 2021, en su 17° edición: 1. Los Tlahualiles de Sahuayo, 2. María de Lourdes Navarrete Sánchez, 3. Leonardo Martín Castañeda García. (Se anexa Solicitud) -----
- 11.- Autorización una pensión económica a la **Sra. HERMELINDA VARGAS BAUTISTA** madre de **JUAN CARLOS LUA VARGAS**. El cual sufrió accidente en horario de trabajo mismo que ocasiono la muerte el día 26 de Enero 2021. Pago que podrá efectuarse en forma quincenal. Solicitud realizada por el mismo familiar ya que el trabajador era el sustento económico de su señora madre. (Se anexa Solicitud) -----
- 12.- Solicitud de **donación y baja del sistema contable del Inmueble número 027 de Colinas del Tepeyac** con una superficie total de mil doscientos cincuenta y dos punto 47 metros cuadrados. (Se anexa Solicitud) -----
- 13.- Autorización de la **Licencia de cambio de Uso de Suelo de Tipo Urbano de dos predios denominados "LLANO DE SAHUAYO O EL LLANO"** amparado con las escrituras privadas número 3678 Y 4419 que solicitan las CC. NATALIA GUADALUPE CASTELLANOS AMEZCUA Y ELIA GUADALUPE AMEZCUA GUTIÉRREZ. -----
- 14.- Asuntos generales. -----

ATENTAMENTE

ARQ. JESÚS GÓMEZ GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA



SECRETARIA

LIC. JESÚS AURELIO CARRANZA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.c.p. Archivo

📍 Blvd. Lázaro Cárdenas Esq.
Constitución S/N, Sahuayo, Mich.

☎ (353) 532 00 20 y (353) 531 64 01
✉ www.sahuayomich.gob.mx

ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAHUAYO
ACTA NÚMERO 91
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

En la Ciudad de Sahuayo de Morelos, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las **10:00 horas del Viernes 30 de Julio del 2021 dos mil veintiuno**, previo citatorio girado por el **ARQ. JESÚS GÓMEZ GÓMEZ**, en su calidad de Presidente Municipal y debidamente cumplimentado por el **LIC. JESÚS AURELIO CARRANZA SANTIBÁÑEZ** Secretario del H. Ayuntamiento, se reunieron en el recinto oficial de la Presidencia Municipal, los integrantes del Cabildo: Presidente Municipal **ARQ. JESÚS GÓMEZ GÓMEZ**, Síndica Municipal, **DRA. MA ELENA MANZO AVALOS**, así como los regidores: **C. PEDRO GARCÍA ALVAREZ**, **C. SANDRA LUCÍA ANAYA GÓMEZ**, **LDG. DORIS CASTELLANOS PRADO**, **C. ALMA ROSA FARIÁS CHÁVEZ**, **LIC. JORGE ARMANDO SÁNCHEZ GONZÁLEZ**, **LIC. JORGE ARMANDO SÁNCHEZ MAGALLÓN**, **LIC. RAMÓN HERRERA GÓMEZ**, **LIC. JESÚS SANTIAGO RAMÍREZ SÁNCHEZ**, **C. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ PEREZ** y **C. EMMA AYALA OLIVEROS**, para llevar a cabo Sesión ORDINARIA de Ayuntamiento, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 01.- Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal. -----
- 02.- Lectura y aprobación en su caso del acta anterior. -----
- 03.- Informe sobre los acuerdos de la sesión anterior. -----
- 04.- Presentación por escrito del Tercer Informe de Gobierno del **C. Presidente Municipal Arq. Jesús Gómez Gómez**, en donde informa el estado general que guarda la Administración Pública Municipal del avance del Plan de Desarrollo y sus programas operativos, de acuerdo al **Artículo 64, fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo**, lo anterior ante la imposibilidad de hacerlo de manera pública en estos momentos ante la sociedad en general por el tema de la prohibición de dar a conocer los logros municipales, por la consulta a los expresidentes la cual es avalada por el INE y podríamos ser sancionados. -----
- 05.- Autorización para nombrar la comisión instaladora del Ayuntamiento electo de acuerdo al **Artículo 23 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo**.-----
- 06.- Autorización a la Tesorería Municipal del **INFORME TRIMESTRAL** del periodo **Abril-Junio del Ejercicio 2021 (2do Trimestre)** Así como las Transferencias Presupuestales correspondientes, para su presentación ante la **Auditoría Superior de Michoacán**. (Se anexa Solicitud) -----
- 07.- Autorización para la **Campaña de Descuentos en Agua Potable y Predial 2021 del 100% de multas y recargos**, así como el 10% en las tarifas de Agua Doméstico-Baja, Media y Normal; así como los demás contribuyentes se aplicaría la eliminación en su totalidad de multas y recargos así como el pago de los últimos 5 Años de adeudo únicamente. La

Campaña sería del 15 de Julio al 15 de Agosto del 2021 haciendo retroactivo el descuento.
(Se anexa Solicitud) -----

08.- Autorización del Dictamen que presentarán las Comisiones de Desarrollo Urbano, Obras públicas, Agua Potable y Saneamiento y de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio donde **se desincorpora un bien inmueble del Municipio.** -----

09.- Autorización del Dictamen que presentará la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras públicas, Agua Potable y Saneamiento para **exentar la áreas de donaciones municipales y autorizar el plano de lotificación y vialidad del fraccionamiento** que se encuentra al oriente de la Ciudad en Prolongación de las calles Allende y Guerrero colindando con el Callejón de los rábanos cuya denominación oficial es la calle Buenos Aires, la superficie del polígono es de 4.6 hectáreas aproximadamente. -----

10.- Autorización de las tres postulaciones al **Premio Estatal de las Artes Eréndira 2021**, en su 17º edición: 1. Los Tlahualiles de Sahuayo, 2. María de Lourdes Navarrete Sánchez, 3. Leonardo Martín Castañeda García. (Se anexa Solicitud) -----

11.- Autorización una pensión económica a la **Sra. HERMELINDA VARGAS BAUTISTA** madre de **JUAN CARLOS LUA VARGAS**. El cual sufrió accidente en horario de trabajo mismo que ocasiono la muerte el **día 26 de Enero 2021. Pago que podrá efectuarse en forma quincenal. Solicitud realizada por el mismo familiar ya que el trabajador era el sustento económico de su señora madre.** (Se anexa Solicitud) -----

12.- Solicitud de **donación y baja del sistema contable del Inmueble número 027 de Colinas del Tepeyac** con una superficie total de 1,252.00 mil doscientos cincuenta y dos metros cuadrados. (Se anexa Solicitud) -----

13.- Autorización de la Licencia de cambio de Uso de Suelo de Tipo Urbano de dos predios denominados "**LLANO DE SAHUAYO O EL LLANO**" amparado con las escrituras privadas número 3678 y 4419 que solicitan las CC. NATALIA GUADALUPE CASTELLANOS AMEZCUA Y ELIA GUADALUPE AMEZCUA GUTIÉRREZ. -----

14.- Asuntos generales. -----

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 01 DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del H. Ayuntamiento procedió a pasar lista de presentes, encontrándose en el recinto los integrantes del Cabildo, por ello se ordena al Secretario la continuación de la sesión. -----

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 02 DEL ORDEN DEL DÍA.- Correspondiente a la lectura del acta anterior, por lo que una vez leída, fue aprobada por unanimidad de votos de los presentes, por ello se instruye al Secretario para que dicha acta sea transcrita en los libros de actas del Ayuntamiento para los efectos legales procedentes. -----

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 03 DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe sobre los acuerdos de la sesión anterior. Procedió el Secretario del Ayuntamiento a informar sobre el cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior y finalizado el punto se procedió a deliberar los asuntos restantes del orden del día. -----

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 04 DEL ORDEN DEL DÍA.- Presentación por escrito del Tercer Informe de Gobierno del **C. Presidente Municipal Arq. Jesús Gómez Gómez**, en donde informa el estado general que guarda la Administración Pública Municipal del avance del Plan de Desarrollo y sus programas operativos, de acuerdo al **Artículo 64, fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo**, lo anterior ante la imposibilidad de hacerlo de manera pública en estos momentos ante la sociedad en general por el tema de la prohibición de dar a conocer los logros municipales, por la consulta a los expresidentes la cual es avalada por el INE y podríamos ser sancionados. Acto seguido manifiesta el Presidente Municipal su agradecimiento por los logros de esta administración en los cuales estuvieron involucrados todos los miembros del H. Cabildo y comenta que todo lo que hizo se realizó pensando en el bienestar de las familias Sahuayenses y en virtud de que no lo puede hacer público en estos momentos, es por ello que hace su presentación del tercer Informe de Gobierno por escrito para que surta los efectos legales correspondientes y en su momento se den a conocer a la población. -----

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 05 DEL ORDEN DEL DÍA.- Autorización para nombrar la comisión instaladora del Ayuntamiento electo de acuerdo al **Artículo 23 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo**, una vez hechos los diferentes comentarios por los miembros del H. Cabildo, la Comisión instaladora del Ayuntamiento Electo queda conformada de la siguiente manera:

- Síndica en Funciones: Dra. Ma Elena Manzo Avalos.
- Síndica Electa: C. Karla Teresa Hinojosa Pérez.
- Regidor en Funciones: Lic. Jorge Armando Sánchez González.
- Regidor Electo: Lic. José de Jesús Melgoza Castillo.
- Contralor Municipal en Funciones: Lic. Ignacio Sánchez Alfaro.

Por lo que una vez analizada la Comisión se somete a votación y se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos del H. Cabildo. -----

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 06 DEL ORDEN DEL DÍA.- Autorización a la **Tesorería Municipal del INFORME TRIMESTRAL** del periodo **Abril-Junio del Ejercicio 2021 (2do Trimestre)**, así como las Transferencias Presupuestales correspondientes para su presentación ante la **Auditoría Superior de Michoacán**. (Se anexa Solicitud) **Por lo que una vez hechos los diferentes comentarios de Cabildo se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD** de votos del H. Cabildo. -----

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 07 DEL ORDEN DEL DÍA.- Autorización para la **Campaña de Descuentos en Agua Potable y Predial 2021 del 100% de multas y recargos**, así como el 10% en las tarifas de Agua Doméstico-Baja, Media y Normal, así como los demás contribuyentes se aplicaría la eliminación en su totalidad de multas y recargos así como el

pago de los últimos 5 Años de adeudo únicamente. La Campaña sería del **15 de Julio al 15 de Agosto del 2021** haciendo retroactivo el descuento. (Se anexa Solicitud)

DESCUENTOS MULTAS Y RECARGOS

Aplicación de Descuentos de Multas y Recargos al 100 % en Agua y Predial con la Intención de que los contribuyentes regularicen sus cuentas pendientes y de esa forma aumentar la recaudación y con ello contribuir al cumplimiento de los compromisos de pago a Proveedores. Esta campaña también tiene como objetivo apoyar a la población más vulnerable ya que es las tarifas tiene como objetivo apoyar a la población más vulnerable ya que en las tarifas de Agua Doméstico-Baja, Media y Normal gozarían de descuento del 10% por pago único ó un convenio de pago con un plazo de 4 meses.

Por lo que una vez analizado el punto se aprueba por UNANIMIDAD de votos del H. Cabildo. -----

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 08 DEL ORDEN DEL DÍA.- Autorización del Dictamen que presentarán las Comisiones de Desarrollo Urbano, Obras públicas, Agua Potable y Saneamiento y de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio donde **se desincorpora un bien inmueble del Municipio.** Acto seguido presenta y lee el Dictamen el regidor Ramón Herrera Gómez el cual se transcribe a continuación:

**DICTAMEN 75
P. M. PUT-334/2021**

Sahuayo, Michoacán, a 29 de Julio del 2021.

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN PLENO DEL MUNICIPIO DE SAHUAYO, MICHOACÁN P R E S E N T E . -

Reunidos en la sala de regidores los integrantes de las Comisiones de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Agua Potable y Saneamiento, así como la Comisión de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio, analizamos el oficio numero P.M. OUT-333/2021, fecha 28 de Julio del 2021, emitido por el Director de Planeación Urbana y Territorial referente a la solicitud presentada por los vecinos de la comunidad denominada La Puntita, en la que solicitan se les dote de un parque ya que carecen del mismo por más de 50 años, es por eso que las presentes comisiones dictaminan lo siguiente:

D I C T A M E N :

Que una vez analizado el oficio que remite la Dirección de Planeación Urbana y Territorial, la presente comisión dictamina se autorice la cesión del predio ubicado en la Av. Bugambilias consistente en una fracción de terreno con una superficie de 5,824.84 M2 de la parcela identificada con el numero 441Z-2 P2/8, ubicada en este Municipio con las siguientes medidas y linderos; Al norte 40.81 metros con Alfredo Anaya Orozco, Al sur 40.93 metros con Av Bugambilias, Al oriente 141.76 metros con camino de terracería, al Poniente 143.51 metros con Alfredo Anaya Orozco, mismo que se ampara con la escritura número 2,283 pasada ante la Fe del Notario Público número 160 del Estado, misma que se hace en favor del C. Armando Sánchez Amezcua, quien a su vez cede a este Municipio un predio rustico denominado La Puntita ubicado en callejón que va a la Puntita, antes, ahora Av. San Rafael S/N, dentro de esta ciudad de Sahuayo Michoacán, el cual cuenta con una superficie de 2,260.3825

Reunidos en la sala de regidores los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Agua Potable y Saneamiento, analizamos el oficio numero P.M. OUT-334/2021, fecha 28 de Julio del 2021, emitido por el Director de Planeación Urbana y Territorial referente a la solicitud del visto bueno de lotificación y vialidad así como exentar las áreas de donación del predio ubicado en la calle Prolongación Allende y Prolongación Guerrero, propiedad de C. Santiago Ochoa Castillo, donde se notifica que en el año 2000, se formó el asentamiento humano denominado "LIBERTAD", amparado con el título de propiedad número 000000003854, con una superficie de 4-61-04.13 Has., dicho asentamiento humano cuenta con su propia perforación de agua potable, drenaje, alcantarillado y luz eléctrica, correspondientes al municipio.

Por lo que esta comisión emite el siguiente.

D I C T A M E N:

Que una vez analizado el oficio que remite la Dirección de Planeación Urbana y Territorial, la presente comisión dictamina se autorice el visto bueno de lotificación y vialidad, y a su vez exentar las áreas de donación municipales, lo anterior conforme al artículo 126 de la ley orgánica municipal vigente; ya que dicho desarrollo debe de cumplir con estos lineamientos para poder ser regularizado por el Instituto de Suelo Sustentable (INSUS) anteriormente llamado CORETT. Lo anterior sustentado en La Ficha Técnica que remite a esta comisión, el Director de Planeación Urbana y Territorial (Anexo) del predio ubicado en la calle Prolongación Allende y Prolongación Guerrero, el cual se describe en el párrafo próximo anterior. Lo de conformidad con el Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán, y de acuerdo al programa parcial de desarrollo urbano municipal vigente.

DICTAMEN 74

Todas las firmas de los integrantes de la Comisión son ilegibles.

RESPETUOSAMENTE:

LIC. RAMÓN HERRERA GÓMEZ

LIC. JORGE ARMANDO SÁNCHEZ MAGALLON

C. PEDRO GARCÍA ÁLVAREZ

Regidores Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Agua Potable y Saneamiento
C.c.p. Archivo.

Por lo que una vez analizado el Dictamen se aprueba por MAYORÍA de votos del H. Cabildo, con 11 votos a favor y uno en contra por parte de la Regidora Doris Castellanos Prado. -----

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 10 DEL ORDEN DEL DÍA.- Autorización de las tres postulaciones al Premio Estatal de las Artes Eréndira 2021, en su 17ª edición: 1. Los Tlahualiles de Sahuayo, 2. María de Lourdes Navarrete Sánchez, 3. Leonardo Martín Castañeda García. (Se anexa Solicitud); **por lo que una vez analizado el punto se aprueba por UNANIMIDAD de votos del H. Cabildo, de acuerdo a las consideraciones y a la solicitud que presenta el Director de Cultura de esta ciudad de Sahuayo, Michoacán, el cual se anexa.** -----

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 11 DEL ORDEN DEL DÍA.- Autorización de una pensión económica a la **Sra. HERMELINDA VARGAS BAUTISTA** madre de **JUAN CARLOS LVA VARGAS**, el cual sufrió accidente en horario de trabajo mismo que ocasiono la muerte el día

M2 el cual cuenta con las siguientes medidas y linderos, al norte 35.427 metros con Santiago Gómez, al sur 3.571 con callejón que va a la Puntita, antes, ahora Av. San Rafael, al oriente 97.343 metros con resto de la propiedad, al Poniente comienza de norte a sur en 17.603, continua en 13.378 y 17.443, y de este punto da la vuelta al sur en 39.963 metros y linda con Ignacio Hernández y Antonio Ávila; el C. Armando Sánchez Amezcua depositara a está Tesorería Municipal la diferencia económica que resulta entre los dos avalúos que se anexan al presente dictamen, los cuales son emitidos por el perito valuador Rafael Francisco Ortega Tiburcio, lo anterior en beneficio de los vecinos y a solicitud de la Colonia denominada La Puntita y con fundamento legal en los artículos 159, 166, 169 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo (Se anexa toda la documentación exigida por la ley para la desincorporación y cesión del predio en cuestión, y la incorporación del predio que se cede al municipio.)

Todas las firmas de los integrantes de las comisiones son ilegibles.

RESPETUOSAMENTE:

LIC. RAMÓN HERRERA GÓMEZ

LIC. JORGE ARMANDO SÁNCHEZ MAGALLON

C. PEDRO GARCÍA ÁLVAREZ

**DICTAMEN 75
P. M. PUT-334/2021**

DRA. MA ELENA MANZO AVALOS

LIC. JESÚS SANTIAGO RAMÍREZ SÁNCHEZ

C. SANDRA LUCIA ANAYA GÓMEZ

Regidores comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Agua Potable y Saneamiento
C.c.p. Archivo.

Por lo que una vez analizado el Dictamen se aprueba por UNANIMIDAD de votos del H. Cabildo. -----

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 09 DEL ORDEN DEL DÍA.- Autorización del Dictamen que presentará la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras públicas, Agua Potable y Saneamiento para **exentar la áreas de donaciones municipales y autorizar el plano de lotificación y vialidad del fraccionamiento** que se encuentra al oriente de la Ciudad en Prolongación de las calles Allende y Guerrero colindando con el Callejón de los rábanos cuya denominación oficial es la calle Buenos Aires, la superficie del polígono es de 4.6 hectáreas aproximadamente. Acto seguido presenta y lee el Dictamen el regidor Ramón Herrera Gómez el cual se transcribe a continuación:

**DICTAMEN 74
P. M. PUT-151/2021**

Sahuayo, Michoacán, a 29 de Julio del 2021.

**INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN PLENO
DEL MUNICIPIO DE SAHUAYO, MICHOACÁN
P R E S E N T E . -**

26 de Enero de 2021, pago que podrá efectuarse en forma quincenal. Solicitud realizada por el mismo familiar ya que el trabajador era el sustento económico de su señora madre. (Se anexa Solicitud); **por lo que una vez analizado el punto se acuerda que se le pague a partir del mes de Julio de 2021 la cantidad de \$3,150.00 (Tres mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) quincenales, a la señora HERMELINDA VARGAS BAUTISTA, hasta que ella fallezca, lo cual es aprobado por UNANIMIDAD de votos del H. Cabildo. -----**

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 12 DEL ORDEN DEL DÍA.- Solicitud de donación y baja del sistema contable del Inmueble número 027 de Colinas del Tepeyac con una superficie total de 1,252.00 m2 de acuerdo al dictamen que se describe a continuación:

COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO.

DICTAMEN NÚMERO 57

PRESENTE:

COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO, atendiendo la petición de la **Asociación Religiosa de la Diócesis de Zamora** de un predio en la Colonia Colinas del Tepeyac para la construcción de un **Templo Católico y un Salón para Catequesis**, predio **Rústico** con numeración de registro en el sistema contable número **027** con una superficie de **1,252.00** metros cuadrados con las siguientes medidas y linderos.

Al Norte: 40.00 metros con Calle la Piedad.

Al Sur: 40.00 metros con Área de Gobierno del Estado.

Al Oriente: 31.31 metros con Calle Uruapan.

Al Poniente: 31.31 metros con Calle la Palmas.

Amparado bajo la escritura número **4806** pasada ante la Fe del Notario Público número **9** del Lic. Enrique Magaña de la Ciudad de Jiquilpan de Juárez, Michoacán, sustentada en el Artículo 169 de la nueva **Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán** con fecha de publicación del 15 de Febrero de 2021, además sustentada dicha petición bajo la **Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión**, en su **Artículo 18**, solicita a las Autoridades y Funcionarios dotados de Fe Pública y Actos Jurídicos, documento de declaratoria de procedencia emitida por la Secretaría de Gobernación entregada como favorable a la Asociación Religiosa de la Diócesis de Zamora para que se puedan realizar los trámites del traslado de dominio del Inmueble antes mencionado, bajo la estricta y absoluta responsabilidad del solicitante. Con cláusula especial que debe constar en el Acta de Cabildo que la construcción queda también bajo la responsabilidad de la Asociación solicitante en un periodo no mayor a tres años de no ser así el Bien Inmueble puede ser reclamado por el Ayuntamiento en función. Todo esto en virtud de que pueda ser autorizado por el Cabildo.

Todas las firmas de los integrantes de la Comisión son ilegibles.

ATENTAMENTE

**DRA. MA ELENA MANZO AVALOS
SINDICA MUNICIPAL**

LIC. JESÚS SANTIAGO RAMÍREZ SÁNCHEZ
REGIDOR

C. SANDRA LUCIA ANAYA GÓMEZ
REGIDORA

Por lo que una vez analizado el Dictamen se aprueba por MAYORÍA de votos con 10 a favor y 02 en contra de los regidores Jesús Santiago Ramírez Sánchez y Jorge Armando Sánchez Magallón del H. Cabildo. -----

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 13 DEL ORDEN DEL DÍA.- Autorización de la Licencia de cambio de Uso de Suelo de Tipo Urbano de dos predios denominados "LLANO DE SAHUAYO O EL LLANO" amparado con las escrituras privadas número 3678 y 4419 que solicitan las CC. NATALIA GUADALUPE CASTELLANOS AMEZCUA Y ELIA GUADALUPE AMEZCUA GUTIÉRREZ; por lo que una vez analizado el punto se aprueba por UNANIMIDAD de votos del H. Cabildo y se anexan escrituras para que sean tomados todos los datos pertinentes, así como las medidas y linderos correspondientes para que se realicen los tramites conducentes en la Dirección de Planeación Urbana y Territorial. -----

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 14 DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos Generales. -----

Como punto número 01 de ASUNTOS GENERALES.- Presentan los regidores Emma Ayala Oliveros, Alma Rosa Farias Chávez y Pedro García Álvarez la **contestación por escrito al Tercer Informe de Gobierno** lo cual queda asentado para todos los efectos legales correspondientes. -----

Como punto número 02 de ASUNTOS GENERALES.- Autorización para realizar dentro de los programas Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y Recursos Propios, las obras que a continuación se describen:

ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN RECURSOS PROPIOS											
NO.	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	ORIGEN DE LGS RECURSOS	ESTRUCTURA FINANCIERA					FECHA DE INICIO TERMINO	MOD. EJE.	
				TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	FISMDF	MUNICIPAL			
1	SAHUAYO	REPOSICIÓN DE LOSAS DAÑADAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA MANCHA URBANA DE LA CIUDAD DE SAHUAYO DE MORELOS, MUNICIPIO DE SAHUAYO, ESTADO DE MICHOACÁN	RECURSOS PROPIOS	\$1,500,000.00					\$1,500,000.00	AGOSTO-DICIEMBRE	CONTRATO
2	SAHUAYO	ESCARIFICACIÓN Y NIVELACIÓN DE CALLES EN ZONAS BAJAS DE LA CIUDAD DE SAHUAYO DE MORELOS, MUNICIPIO DE SAHUAYO, ESTADO DE MICHOACÁN	RECURSOS PROPIOS	\$1,511,000.00					\$1,511,000.00	AGOSTO-DICIEMBRE	CONTRATO
3	SAHUAYO	REHABILITACIÓN DE LA CANCHA NÚMERO 3 (TRES) EN LA UNIDAD DEPORTIVA FRANCISCO GARCÍA VILCHIS EN LA CIUDAD DE SAHUAYO DE MORELOS, MUNICIPIO DE SAHUAYO, ESTADO DE MICHOACÁN	RECURSOS PROPIOS	\$1,515,465.81					\$1,515,465.81	AGOSTO-DICIEMBRE	CONTRATO
4	SAHUAYO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON PIEDRA AHOGADA HIDRÁULICO CON LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO CON ACOMETIDAS DOMICILIARIAS, BANQUETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO, EN CALLE ACCESO A LA COMUNIDAD DE LA FLOR DEL AGUA EN LA LOCALIDAD DE LA FLOR DEL AGUA (EL MOLINO), MUNICIPIO DE SAHUAYO, ESTADO DE MICHOACÁN	RECURSOS PROPIOS	\$1,828,298.54					\$1,828,298.54	AGOSTO-DICIEMBRE	CONTRATO
5	SAHUAYO	BACHEO DE CALLES EN LAS COLONIAS, BARRIOS Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAHUAYO DE ESTADO DE MICHOACÁN	RECURSOS PROPIOS	\$1,500,000.00					\$1,500,000.00	AGOSTO-DICIEMBRE	CONTRATO
TOTAL				\$7,864,764.35	\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$7,864,764.35		

ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN FISDMF 2021

NO.	LOCALIDAD	DESCRIPCION DE LA OBRA	ORIGEN DE LOS RECURSOS	ESTRUCTURA FINANCIERA				FECHA DE INICIO TERMINO	MOD. EJEC.	
				TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	FISDMF			MUNICIPAL
1	SAHUAYO	SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS TIPO LED EN LA CIUDAD DE SAHUAYO. MUNICIPIO DE SAHUAYO MICHOACÁN	FONDO 3	\$5,308,160.00			\$5,308,160.00		AGOSTO-DICIEMBRE	CONTRATO
2	SAHUAYO	INTRODUCCION DE LÍNEA DE AGUA POTABLE EN CALLE LOS OLIVOS, COLONIA SAN ISIDRO EN LA CIUDAD DE SAHUAYO DE MORELOS, EN EL MUNICIPIO DE SAHUAYO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	FONDO 3	\$318,017.76			\$318,017.76		AGOSTO-DICIEMBRE	CONTRATO
3	SAHUAYO	INTRODUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ADOLFO CISNEROS, COLONIA BARRIANQUILLA LA CIUDAD DE SAHUAYO DE MORELOS, EN EL MUNICIPIO DE SAHUAYO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	FONDO 3	\$595,546.60			\$595,546.60		AGOSTO-DICIEMBRE	CONTRATO
4	SAHUAYO	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS, ALUMBRADO, EN CALLE PASEO DE LAS HACIENDAS (BUGAMBILIAS) 3DA ETAPA, EN LA CIUDAD DE SAHUAYO DE MORELOS, MUNICIPIO DE SAHUAYO, MICHOACÁN	FONDO 3	\$2,600,382.20			\$2,600,382.20		AGOSTO-DICIEMBRE	CONTRATO
5	SAHUAYO	INTRODUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 2 DE ABRIL, COLONIA LA CANTERA LA CIUDAD DE SAHUAYO DE MORELOS, EN EL MUNICIPIO DE SAHUAYO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	FONDO 3	\$2,683,212.68			\$2,683,212.68		AGOSTO-DICIEMBRE	CONTRATO
6	SAHUAYO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO CON LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO CON ACOMETIDAS DOMICILIARIAS, BANQUETAS Y ALLMBRADO PÚBLICO, EN CALLE COLOSIO ENTRE FRANK MORENO Y PROPIEDAD PRIVADA EN LA LOCALIDAD DE SAHUAYO DE MORELOS, MUNICIPIO DE SAHUAYO, ESTADO DE MICHOACÁN.	FONDO 3	\$876,215.57			\$876,215.57		AGOSTO-DICIEMBRE	CONTRATO
7	SAHUAYO	REHABILITACION DE ESCUELAS (PRIMERO TU ESCUELA) 1ERA ETAPA. EN EL MUNICIPIO DE SAHUAYO MICHOACÁN, ESTADO DE MICHOACÁN	FONDO 3	\$1,127,149.97			\$1,127,149.97		AGOSTO-DICIEMBRE	CONTRATO
8	SAHUAYO	REHABILITACION DE ESCUELAS (PRIMERO TU ESCUELA) 2DA ETAPA. EN EL MUNICIPIO DE SAHUAYO MICHOACÁN, ESTADO DE MICHOACÁN	FONDO 3	\$974,419.22			\$974,419.22		AGOSTO-DICIEMBRE	CONTRATO
9	SAHUAYO	REHABILITACION DE ESCUELAS (PRIMERO TU ESCUELA) 3ERA ETAPA. EN EL MUNICIPIO DE SAHUAYO MICHOACÁN, ESTADO DE MICHOACÁN	FONDO 3	\$973,430.81			\$973,430.81		AGOSTO-DICIEMBRE	CONTRATO
10	SAHUAYO	CONSTRUCCION DE PLAZOLETAS EN EL CAMELLON DEL BOULEVARD LAZARO CARDENAS NORTE 1ER ETAPA, EN LA CIUDAD DE SAHUAYO, MUNICIPIO DE SAHUAYO, ESTADO DE MICHOACÁN.	FONDO 3	\$742,791.19			\$742,791.19		AGOSTO-DICIEMBRE	CONTRATO
TOTAL				\$16,199,326.00	\$0.00	\$0.00	\$16,199,326.00	\$0.00		

Por lo que una vez analizado el punto se aprueba por UNANIMIDAD de votos del H. Cabildo. -----

Una vez agotados todos y cada uno de los puntos del Orden del día se dio por concluida la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 12:17 horas del día Viernes 30 de Julio del 2021 dos mil veintiuno. **DOY FE.** -----



PRESIDENCIA

ARQ. JESÚS GÓMEZ GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA

DRA. MA ELENA MANZO AVALOS
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES

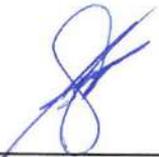
C. PEDRO GARCÍA ÁLVAREZ

LDG. DORIS CASTELLANOS PRADO

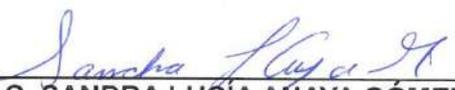

LIC. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ
PÉREZ


LIC. JORGE ARMANDO SÁNCHEZ
GONZÁLEZ


LIC. JORGE ARMANDO SÁNCHEZ
MAGALLÓN


LIC. JESÚS SANTIAGO RAMÍREZ
SÁNCHEZ


C. ALMA ROSA FARIÁS CHÁVEZ


C. SANDRA LUCÍA ANAYA GÓMEZ


C. EMMA AYALA OLIVEROS


LIC. RAMÓN HERRERA GÓMEZ




LIC. JESÚS AURELIO CARRANZA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

